

REPUBLICA DE CHILE UNISTERIO DEL INTERIOR SIGNOE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 1194009 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.

JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO 1 6 DIC. 2009

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

APRUEBA PROYECTO FONDU SCRIPTIO DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO RAYUELA UNION HUALANE TIO DE Partes O

Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº

1051

3 1 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, pará el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO **DENOMINACIÓN** <u>Monto en \$</u> 073024310337 Reposición de Techumbre 5.522.960.-(CLUB DEPORTIVO RAYUELA UNION HUALAÑE)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

JEFE/DIVISION D

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

DEPART. CONTABIL. SUB, DEP. C. CENTRAL SUB. DEP E. CUENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V. O. P., U y T. MUNICIP REFRENDACION REE POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC: DEDUC DTO.